



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° _____ Parral, _____

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores
4. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.
5. Decreto Afecto N°2.608 del 16 de Diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 y sus modificaciones.
6. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
7. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".
8. Decreto Exento N°2.634 de fecha 18 de Mayo de 2023 aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencias y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominada "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral", bajo ID 2595-62-L123.
9. Según lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas del Estado.
10. Acta de Apertura y Evaluación de Ofertas recibida de fecha 26 de Mayo de 2023.

CONSIDERANDO:

1. **Que**, es necesaria la "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral", de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó la Licitación Pública bajo el ID 2595-62-L123 y en proceso de apertura se presentaron tres ofertas, siendo dos de ellas rechazadas, ya que no adjuntan Patente Municipal, y la otra inadmisibles por presentar inconsistencias en los valores presentados en el Anexo N°1, no pudiendo ser evaluada.
3. **Que**, el Artículo N° 9 de la Ley N° 19.886 establece "Se declarará inadmisibles las ofertas cuando esta no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una



licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses".

4. Que, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone dejar desierta la oferta de la licitación pública "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral", por recibir 3 ofertas que no cumplen con lo requerido impidiendo ser evaluadas.

DECRETO:

1. DECLARESE INADMISIBLE, la oferta presentada por EASY RETAIL S.A, por presentar inconsistencia en los valores del Anexo N°1 "Formulario de oferta económica".

2. DECLÁRESE DESIERTA, en el portal mercado público www.mercadopublico.cl, el proceso del llamado a licitación pública correspondiente ID 2595-62-L123, para la "Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral".

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el sitio www.mercadopublico.cl y en la página web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda en carpeta y **CÚMPLASE**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT / ARC / EGP / PCA / RTM /rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ÉRICA GAJARDO PÉREZ

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
- 2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
- 3.- Control (digital) enrique.gomez@parral.cl
- 4.- Servicios Generales (digital) jose.gatica@parral.cl



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

**“ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN
DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL”.**

1º llamado licitación pública N ° 2595-62-L123

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 25 de mayo de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 25 de mayo de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 3

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nº	OFERENTE	RUT
1.-	DIMACO CONSTITUCION LTDA	85.067.500-7
2.-	EASY RETAIL S.A.	76.568.660-1
3.-	SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES DON ALONSO SPA	77.629.244-3

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos “Ingreso de antecedentes a solicitar”:

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Declaración jurada simple en referencia a prácticas antisindicales o infracciones a los derechos del trabajador a nombre del proponente (Anexo N° 4).

e.- Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.

f.- Características técnicas de lo ofertado (Formato Libre): En el presente anexo se deberán especificar los elementos conformantes de la propuesta, singularizando y detallando de forma íntegra los antecedentes solicitados.



I.- OFERTAS RECHAZADAS

Oferente	Motivo
DIMACO CONSTITUCION LTDA	Oferente, no adjunta Patente Municipal siendo causal de rechazo de acuerdo con las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).
SOCIEDAD COMERCIAL E INVERSIONES DON ALONSO SPA	Oferente, no adjunta Patente Municipal siendo causal de rechazo de acuerdo con las Bases Administrativas numeral 8.2.3 letra c).

II.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	Anexos
1.-	EASY RETAIL S.A.	<p>Económico: Oferente ingresa anexo económico completo, con errores en los valores.</p> <p>Técnico: Adjunta antecedentes requeridos.</p> <p>Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y Patente Municipal, sin observaciones.</p>

La oferta de EASY RETAIL S.A. presenta errores en el Anexo N°1 "Formulario de oferta económica", por lo tanto; es declarada inadmisibles de acuerdo con Bases Administrativas numeral 10.4 letra a).

IV.- JUSTIFICACIÓN

Las ofertas presentadas por los proponentes no se ajustan a los requerimientos técnicos, económicos y administrativos, ya que no adjuntan Patente Municipal y presentan inconsistencias en los valores presentados en el Anexo N°1, en vista no se procedió al proceso de evaluación. Por lo que, se sugiere declarar desierta la licitación pública N° 2595-62-L123 denominada "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA DE PARRAL**".

V.- COMISIÓN EVALUADORA:



JOSÉ LUIS GATICA RETAMAL
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Erica Gajardo Pérez".

ÉRICA GAJARDO PÉREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Paola Castillo Agurto".

PAOLA CASTILLO AGURTO
Jefa Dirección de Adquisiciones



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Rocío Toledo Moreno".

ROCÍO TOLEDO MORENO
PROFESIONAL DIRECCION DE ADQUISICIONES

Parral, mayo de 2023.-

ANEXO N°1
FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

“Adquisición de materiales para mantención de espacios públicos en diferentes sectores de la comuna de Parral”

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: EASY RETAIL S.A.

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO GONZALEZ NOVOA

R.U.T. DEL PROPONENTE: 76.568.660-1

A través del presente formulario DECLARO que el valor de mi oferta es el siguiente:

Cantidad	Unidad	Detalle	Valor unitario \$	Valor total \$	
Línea 1 “Asfalto en Frio”					
200	Bolsas	Asfalto en Frio, de acuerdo con términos de referencia.	9.082	1.816.445	
Línea 2 :”Materiales varios de Construcción”					
2	Tineta	Esmalte al agua Blanco.	72.669	145.338	
30	Uni.	Canal U 200 x 50 x 3mm x 6 metros.	65.511	1.965.336	
5	Uni.	Diluyente sintético x litro.	3.488	17.441	
100	Sacos	Cemento especial x 25 kilos.	4.049	404.865	\$404.900
50	Uni.	Tapa canteada de pino 1x4x3.20 metros.	1.570	78.486	\$78.500
2	Uni.	Manga polietileno transparente 100x 0.15x100 metros.	141.223	282.445	\$282.446
30	Uni.	Piezas de pino bruto de 2x2x3.20 metros.	1.570	47.092	\$47.100
30	Uni.	Piezas de pino bruto de 2x3x3.20 metros.	2.267	68.008	\$68.010
4	Uni.	Disco diamantado de 9" segmentado.	16.546	66.183	\$66.184
5	Uni.	Disco diamantado de 4.1/2" segmentado.	3.493	17.464	\$17.465
30	Uni.	Polín impregnado de 2 a 3".	4.055	121.656	\$121.650
10	Galón	Esmalte sintético color amarillo.	28.078	280.777	\$280.780
Valor Neto				5.311.536	
IVA 19 %				1.009.192	
Valor Total				6.320.728	

Plazo de Entrega: 5 DIAS HABILES

Consideraciones:

- El presupuesto disponible es de \$5.500.000.
- En el portal www.mercadopublico.cl el oferente deberá postular por el valor neto, debiendo coincidir con el presentado en el presente documento.


RICARDO GONZALEZ NOVOA
14.292.860-4

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, 23 de mayo de 2023.-